



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 082-2023-MUDIAR

El Arenal, 10 de abril de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL, PROVINCIA DE PAITA

VISTO:

El Informe N° 013-2023-MUDIAR/A.II. emitido por el Señor Tec. Percy Ricardo Ávila Juárez, solicita reembolso de gasto y;

REFERENCIA :

1. Proveído Asesor Contable.
2. B/V Elect. N° EB01-1
3. B/V N° 0001-0001138

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972; establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con ejecución a las leyes y Ordenanzas concordante con el artículo 43° de la norma señala que las "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante Informe N° 013-2023-MUDIAR/A.II. emitido por el Señor Tec. Percy Ricardo Ávila Juárez, solicita reembolso de gasto, por adquisición de tortas, para obsequio por celebración de cumpleaños a los trabajadores de la Municipalidad El Arenal, como se indica:

ITEM	DESCRIPCION	N°	TOTAL S/.
1	B/V ELECT EB001-1	EB001-1	320.00
2	B/V	0001-0001138	160.00
			480.00

Que de acuerdo a lo expuesto y en uso de las facultades concedidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



ARTICULO PRIMERO.- REEMBOLSAR hasta un monto de S/.480.00 soles (Cuatrocientos Ochenta y 00/100 soles) a favor del señor Percy Ricardo Ávila Juárez, por adquisición de tortas obsequiadas a los trabajadores por sus cumpleaños.

ARTICULO Segundo. - ENCARGAR a secretaria general, notificar a las áreas correspondientes, para su cumplimiento al acto Resolutivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
Jhordan Jesus Fernandez Lopez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N°0013-2023-MUDIAR/A.I.I



A : SR. JHORDAN JESÚS FERNANDEZ LOPEZ.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL.
DE : TEC. PERCY RICARDO ÁVILA JUAREZ.
ENCARGADO DEL AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.
ASUNTO : SOLICITO DEVOLUCIÓN DE DINERO DE GASTOS EN OBSEQUIÓ DE UNA TORTA
A TRABAJADORES EN EL DIA DE SU CUMPLEAÑOS.
FECHA : EL ARENAL, 03 DE ABRIL DEL 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo informarle lo siguiente:
Que como responsable del área de Imagen Institucional de la entidad se compró tortas para obsequiarle al trabajador por motivo de cumpleaños por lo que creemos que dicha acción amentará la moral y motivación de los miembros del equipo, impactando directamente en sus niveles de satisfacción laboral, así como su compromiso y productividad. Por lo cual el suscrito detalla fue utilizado e informa para su devolución. La cantidad de

TRABAJADOR	COMPROBANTE	CANT	PRECIO
ASTUDILLO GUEVARA SEGUNDO F 14/01	BOLETA DE VENTA N° 001138	02	S/ 160.00
- GEMINSAI ELERA ROMERO F 29/01		TORTAS	
- YENI MEDINA GONZALEZ F 01/03	BOLETA ELECTRONICA EB01 - 1	04	S/ 320.00
- GENARA SILVA GONZALEZ F 02/03		TORTAS	
- ALEJANDRINA YOVERA CHAVEZ F 10/03			
- WALDIR BENITES ABAD F 14/03			
TOTAL DE DEVOLUCIÓN			S/ 480.00

ADJUNTO BOLETAS DE ADQUISICIÓN.

Es todo cuanto tengo que informar y requerir para su conocimiento y acciones.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
TEC. PERCY RICARDO ÁVILA JUAREZ
ENCARGADO ÁREA DE
IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL
ALCALDIA
PASE A: PRESUPUESTO
PARA: SU ATENCIÓN
FECHA: 03/04/2023
FIRMA: Jhordan